

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2614278

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MELIPEUCO

Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

Solicitud de traslado de ejercicio, comuna de Melipeuco, Provincia de Cautín. MARIO A. GARCÍA SABUGAL, RUN 3.140.150-k, solicita traslado del ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del estero El Manzano, de uso no consuntivo de ejercicio eventual y continuo, la distribución de los caudales es en l/s: Mes Enero 123, Abril 291, Mayo 2770, Junio 2500, Julio 3310, Agosto 2130, Septiembre 1640, Octubre 1930, Noviembre 2050, Diciembre 2080. El derecho fue autorizado mediante Resolución DGA IX N°216 del 2021, y esta inscrita en el CBR de Cunco-Melipeuco, Registro de Propiedad de Aguas a fojas 236 vuelta N°164 del año 2020.

El derecho original, considera punto de captación en coordenadas UTM(m) 5.697.460 Norte y 255.805 Este, y restitución UTM(m) 5.696.755 Norte y 255.195 Este, la distancia entre captación y restitución en línea recta es de 932 m y un desnivel de 35 m. El nuevo punto de captación gravitacional se ubicará en la ribera izquierda, coordenadas UTM (m) 5.697.220 Norte y 255.600 Este. Con restitución en punto 5.697.090 Norte y 255.415 Este con distancia en línea recta y desnivel entre estos puntos de 226 m y 7 m.

Coordenadas UTM están referidas al Datum WGS 1984, Huso 19.

CVE 2614278

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl